

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 311

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

Impreso el día 8 de mayo de 2012

Término del artículo 113: 17 de mayo de 2012

SUMARIO: **Fallecimiento** de la militante justicialista y defensora de los derechos humanos Onofre Briz de Sánchez, el día 31 de marzo de 2012, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de pesar. **Soto.** (1.968-D.-2012.)

– *Nora G. Iturraspe.* – *Manuel I. Molina.*
– *Juan F. Moyano.* – *Carmen R. Nebreda.*
– *María G. Ocaña.* – *Héctor H. Piemonte.*
– *Horacio Pietragalla Corti.* – *Liliana M. Ríos.* – *Walter M. Santillán.* – *Adela R. Segarra.*

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Soto, por el que se expresa pesar por el fallecimiento de la militante justicialista y defensora de los derechos humanos Onofre Briz de Sánchez ocurrido el día 31 de marzo de 2012, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento de la militante justicialista y defensora de los derechos humanos Onofre Briz de Sánchez, el día 31 de marzo de 2012, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2012.

Remo G. Carlotto. – *Manuel Garrido.* –
Araceli S. Ferreyra. – **Jorge Rivas.*
– *Elsa M. Álvarez.* – *Omar S. Barchetta.*

* Preguntado el señor diputado Jorge Rivas por el sentido de su voto decidió firmar el presente dictamen. Gustavo Coronel Villalba, secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Soto, por el que se expresa pesar por el fallecimiento de la militante justicialista y defensora de los derechos humanos Onofre Briz de Sánchez ocurrido el día 31 de marzo de 2012, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, luego de su estudio decide dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución y solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar pesar por el deceso de la militante justicialista y defensora de los derechos humanos Onofre Briz de Sánchez, el día 31 de marzo de 2012, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Gladys B. Soto.